

ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes

07.05. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de fecha para la celebración del curso del COIE Técnicas de Estudio Autorregulado en el Centro Asociado de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.



En la reunión del Consejo de Gobierno, de fecha 30 de junio de 2015, se procedió en el punto 05.04 a la aprobación del reconocimiento académico de ECTS por la participación de los estudiantes en los Cursos de Técnicas de Estudio Autorregulado, entre ellos el celebrado en el Centro Asociado de Madrid en con el número de referencia E-00145

El centro por falta de estudiante se ha visto obligado a cambiar las fechas:

- Fecha inicial prevista: 17 y 18 de septiembre de 2015 (curso académico 2015-2016)
- Nueva Fecha definitiva: 23 y 24 de febrero de 2017 (curso académico 2016-2017)

Madrid, 3 de mayo de 2017